	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		27/03/2023

Quibdó, 27 de junio de 2023

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2023-030

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRE-IMPRESIÓN E IMPRESIÓN DE OUTSOURCING DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

ADENDA N° 1


Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. **Etapas y plazos de la solicitud de ofertas, se modifica, quedando de la siguiente forma:**

"La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

Preapertura	No aplica
Solicitud de Limitación a MiPymes	No aplica
Apertura:	<p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web http://www.aguasdelatrato.com</p> <p>23/06/2023</p>
Solicitudes de Aclaración	<p>Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del servicio de mensajería del sistema de información.</p> <p>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.</p> <p>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre, en el correo electrónico: atencionproveedores@aguasdelatrato.com</p>

Handwritten signature

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		27/03/2023

Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página web http://www.aguasdelatrato.com - Página Web de EL CONTRATANTE y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.
Cierre	Fecha límite para la recepción de las ofertas. Y será el: 28/06/2023 a las 12:00:00 m. Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico atencionproveedores@aguasdelatrato.com

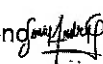
En caso de que mediante adenda se modifiquen los requisitos de participación, se ampliará mínimo dos (2) días hábiles el plazo para la presentación de ofertas y para la adquisición del derecho a participar (en caso de que esta aplique), desplazando con ello la fecha de cierre.

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través del sistema de información establecido para el efecto, hasta la fecha y hora indicada en el mismo, momento a partir del cual se vence el término para la recepción de las ofertas."

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora (e)
Proyecto Aguas del Atrato

Elabora:
Sonia A. González Quiceno 
Profesional Proyecto
Gestión Jurídica